



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES- DERMATOLOGÍA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 2º año de DERMATOLOGÍA, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo: 5750, ERAZU PAOLA MARIANA DEL VALLE, DNI 35.201.378, en cargo (Cod. 113) de PALACIO CAROLINA, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 3º año de DERMATOLOGÍA, período 1º de julio de 2022 a 30 de junio de 2023, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo: 56825 PALACIO CAROLINA – D.N.I. N° 34.909.484, en cargo (Cod. 109) de ELIAS KAIRUZ MARIA BELEN, que finaliza la Residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a COD: 109(1 cargo) y 113 (1 cargo).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

RB/ps

